DCP-02(ANEXO 54)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004527-LLANTACAR, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 481, ENTRE CALLE 18 Y MONTECRISTO

RFC [redacted] **TELEFONO** 981 81 2 55 58 **PLAZO DE ENTREGA** 1 Días hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 12-Secretaría Técnica
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

07/09/2018
OSV-1043
RV0412-0003

RV0412-0003 - 22/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3845 **SERIE** 3VW1V49M0EM028238 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2014 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 56650
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							**$1,682.00**
0252	SERVICIO DE LAVADO EN GENERAL (CARROCERIA, MOTOR Y CHASIS)	SERVICIO	1	$500.00	$500.00	$80.00	$580.00
0512	LAVADO DE VESTIDURAS E INTERIORES	SERVICIO	1	$950.00	$950.00	$152.00	$1,102.00

SUBTOTAL	$1,450.00
IVA	$232.00
DESCUENTO	$0.00
TOTAL	$1,682.00

(SON: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |04|12||OSV-1043|4527|16820000|07092018|2|79|

Cadena Encriptada : W45HJqSQ87sywzncHFevKgUeO1Yimd5gOuBtZ05yPVy8SaTBH8KX4moZPylt27s4

DATOS SIACAM

ID : 59654
FOLIO : 0134
ETAPA : Compromiso
ESTATUS : Autorizado

92c12026464e438596f82cb6066403f9

Recibí 7/09/2018
Carlos R. Rodríguez Cám.

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004527-LLANTACAR, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 481, ENTRE CALLE 18 Y MONTECRISTO
RFC [redacted] **TELEFONO** 981 81 2 55 58 **PLAZO DE ENTREGA** 1 Días hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 12-Secretaría Técnica
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

07/09/2018
OSV-1043
RV0412-0003

RV0412-0003 - 22/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3845 **SERIE** 3VW1V49M0EM028238 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2014 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 56650
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; **los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa**, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ